

SNCC.D.001



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES -MICM
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
Departamento de Compras

No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0022
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2021-0022

Solicitud No. 1277

Martes 30 de marzo de 2021

Objeto de la compra: Contratación de Servicio de Levantamiento y Diagnostico de Plataformas de Seguridad Física del MICM

Rubro: 80100000

Planificada: SI

Lote	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1	80101507	2.2.8.7.05	Servicio de Levantamiento y Diagnostico de Plataformas de Seguridad Física del MICM	Unidad	1	500,000.00	500,000.00
TOTAL							500,000.00

Observaciones: Estudio técnico que sirva como referencia para elaboración y ejecución del proyecto de mejora de la seguridad física del MICM

Lote 2	Dirección de Entrega	Cantidad Requerida	Fecha Necesidad
1	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	1	may-21

D/O
[Signature]
M.C. ANYELA LEDESMA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Distribución y Copias
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2021-0276
Santo Domingo, D.N.
30 de marzo del 2021.-

A: Licda. Yasirys Germán Frías
Directora Financiera

Vía: Lic. José Ramón Cerda Pichardo
Director Administrativo

Distinguida Licda. Germán Frías:

Cortésmente, le solicito la confirmación de Disponibilidad de Fondos, con el propósito de iniciar los trámites correspondientes con miras a realizar un procedimiento para la **“Contratación Servicio de Levantamiento y Diagnostico de Plataformas de Seguridad del MICM”**, solicitado por **Rainer Mallol**, Director de Tecnología de la información y comunicación. El monto aproximado para esta contratación asciende a la suma de **RD\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100) Modalidad de pago: crédito**, tomando en consideración el costo unitario del rubro, contemplado.

Es por lo anterior, que solicitamos mediante **CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS**, nos indique si hay disponibilidad de fondos para realizar el procedimiento, dando cumplimiento a lo establecido por las normativas y reglamentos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

Sin otro particular al cual referirnos por el momento,



Lic. Anyela Ledesma
Encargada de Compras y Contrataciones

JRCP/AL/jc